

Feb 2024 - Mar 2024

Feb 2024 - Mar 2024

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO			EXPORTACIONES DE PETRÓLEO		
	Miles de barriles				
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>14.084,63</b>	<b>14.970,55</b> ▲	<b>TOTAL DE EXPORTACIONES DE PETRÓLEO (miles de barriles)</b>	<b>9.825,2</b>	<b>10.796,8</b> ▲
- Producción Promedio Diaria	485,7	482,9 ▼	Precio (USD por barril) (15)	69,6	73,6 ▲
- Tasa de crecimiento anual (t / t-12) (1)	9,00%	8,14% ▼	<b>Ingreso por Exportaciones de Petróleo (miles de dólares)</b>	<b>684.286,5</b>	<b>794.380,2</b> ▲
- Tasa de crecimiento mensual (t / t-1) (1)	-0,98%	-0,57% ▲	<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS (EP)</b>		
<b>EMPRESAS PÚBLICAS*</b>	<b>11.472,7</b>	<b>12.143,4</b> ▲	<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO DE EMPRESAS PÚBLICAS (miles de barriles)</b>	<b>9.160,4</b>	<b>9.416,4</b> ▲
Petroecuador EP (2)(3)(4)(5)(6)	11.472,7	12.143,4 ▲	Precio (USD por barril)	70,0	73,6 ▲
- Petroecuador EP Producción Promedio Diaria	395,6	391,7 ▼	<b>Ingreso por exportaciones de petróleo de Empresas Públicas (miles de USD)</b>	<b>641.004,8</b>	<b>692.845,7</b> ▼
<b>COMPAÑÍAS PRIVADAS</b>	<b>2.612,0</b>	<b>2.827,2</b> ▲	- Exportación Total de las Empresas Públicas / Días Mes (16)	315,9	303,8 ▼
- Producción Promedio Diaria	90,1	91,2 ▲	Exportaciones Crudo Oriente Ventas Directas (miles de barriles)	3.747,8	3.655,2 ▼
<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO</b>			Exportaciones Crudo Oriente por Regalías (miles de barriles)	1.509,7	1.592,2 ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>9.825,2</b>	<b>10.796,8</b> ▲	Exportaciones Crudo Napo Ventas Directas (miles de barriles)	2.326,1	3.619,0 ▲
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>	<b>9.160,4</b>	<b>9.416,4</b> ▲	Exportaciones Crudo Napo por Regalías (miles de barriles)	1.576,8	550,0 ▼
Crudo Oriente (7)	5.257,5	5.247,4 ▼	Precio Crudo Oriente (USD por barril)	73,6	77,1 ▲
Crudo Napo (8)	3.902,9	4.169,0 ▲	Precio Crudo Napo (USD por barril)	65,1	69,1 ▲
<b>CÍAS. PRIVADAS**</b>	<b>-</b>	<b>59,4</b> ▲	<b>EXPORTACIONES COMPANÍAS PRIVADAS</b>		
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)</b>	<b>664,8</b>	<b>1.320,9</b> ▲	<b>TOTAL DE EXPORTACIONES DE PETRÓLEO (miles de barriles)</b>	<b>-</b>	<b>59,4</b> ▲
<b>CRUDO RECIBIDO EN REFINERÍAS Y CONSUMO EN OLEODUCTO</b>			Precio (USD por barril)	-	76,6 ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3.836,2</b>	<b>3.989,1</b> ▲	<b>Ingreso por Exportaciones de Petróleo (miles de dólares)</b>	<b>-</b>	<b>4.554,9</b> ▲
- Promedio Diario Recibido	132,3	128,7 ▼	<b>EXPORT. DE PETRÓLEO DEL MINIST. DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)(17)</b>	<b>664,8</b>	<b>1.320,9</b> ▲
Refinería Esmeraldas	2.186,8	2.451,4 ▲	<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO DE MEM (miles de barriles)</b>	<b>664,8</b>	<b>1.320,9</b> ▲
Refinería Libertad	1.004,5	859,3 ▼	Precio (USD por barril)	65,1	73,4 ▲
Refinería Shushufindi	581,3	609,2 ▲	<b>Ingreso por exportaciones de petróleo de MEM (miles de USD)</b>	<b>43.281,8</b>	<b>96.979,5</b> ▲
Otros (9)	63,7	69,3 ▲	<b>EXPORTACIONES DE DERIVADOS</b>		
<b>MATERIA PRIMA PROCESADA EN REFINERÍAS</b>			<b>EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS</b>		
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3.808,1</b>	<b>3.950,0</b> ▲	<b>TOTAL EXPORTACIONES DE DERIVADOS (miles de barriles)</b>	<b>757,7</b>	<b>757,9</b> ▲
- Consumo Promedio Diario	131,3	127,4 ▼	<b>Ingreso por Exportaciones de Derivados (miles de USD)</b>	<b>44.068,7</b>	<b>47.224,2</b> ▲
Refinería Esmeraldas	2.219,4	2.480,2 ▲	Exportaciones de Fuel Oil # 6 (miles de barriles)	757,7	757,9 ▲
Refinería Libertad	1.006,5	859,5 ▼	Precio (USD por barril)	58,2	62,3 ▲
Refinería Shushufindi	582,1	610,3 ▲	Exportaciones de Fuel Oil #4 (miles de barriles)	-	-
Refinería Lago Agrio (10)	21,7	18,9 ▼	Precio (USD por barril)	-	-
<b>TRANSPORTE POR OLEODUCTOS</b>			Exportaciones de Gasóleo (VGO)(miles de barriles)	-	-
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>14.288,7</b>	<b>14.795,9</b> ▲	Precio (dólares por barril)	-	-
- Transporte Promedio Diario	492,7	477,3 ▼	Exportaciones de Nafta Bajo Octano (miles de barriles)	-	-
SOTE	7.930,0	8.724,7 ▲	Precio (USD por barril)	-	-
OCP	6.358,7	6.071,2 ▼	<b>INGRESOS POR EXPORTACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS (miles de USD)</b>	<b>685.073,4</b>	<b>740.070,0</b> ▲
<b>PRODUCCIÓN DE DERIVADOS</b>			Ingreso por Exportaciones de Petróleo (miles de USD)	641.004,8	692.845,7 ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>5.796,2</b>	<b>6.029,4</b> ▲	Ingreso por Exportaciones de Derivados (miles de USD)	44.068,7	47.224,2 ▲
- Producción Promedio Diaria	199,9	194,5 ▼	<b>COMERCIALIZACIÓN INTERNA DE DERIVADOS IMPORTADOS (18)</b>		
Gasolina Super	64,1	105,4 ▲	<b>DIFERENCIA INGRESOS Y EGRESOS (miles de USD)</b>	<b>-162.431,1</b>	<b>-185.682,2</b> ▼
Gasolina Extra	1.069,8	1.090,1 ▲	Costos Totales Importaciones (miles de USD)	442.287,8	513.643,1 ▲
Extra con Ethanol (ECOPAÍS)	1.115,6	1.206,1 ▲	Ingresos Totales Ventas Internas (miles de USD)	279.856,7	327.961,0 ▲
Ecoplus (89 RON)	-	-	<b>Nafta Alto Octano</b>		
Diésel	915,0	1.043,5 ▲	<b>Diferencia Ingreso y Costo (miles de USD)</b>	<b>-28.899,7</b>	<b>-39.518,0</b> ▼
Fuel Oil # 4	627,6	542,2 ▼	Volumen Importado (miles de barriles)	1.469,8	1.506,8 ▲
Fuel Oil # 6	91,8	365,2 ▲	Precio Importación (USD por barril)	110,1	116,5 ▲
Gas Licuado de Petróleo	109,8	103,7 ▼	<b>Costo Importación (miles de USD)</b>	<b>161.792,2</b>	<b>175.536,0</b> ▲
Fuel Oil # 6 exportación	1.151,6	835,0 ▼	Precio Venta Interna (USD por barril)	90,4	90,3 ▼
Otros (11)	651,0	738,3 ▲	<b>Ingreso Venta Interna (miles de USD)</b>	<b>132.892,4</b>	<b>136.018,0</b> ▲
<b>IMPORTACIONES DE DERIVADOS</b>			<b>Diésel</b>		
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4.521,6</b>	<b>5.006,2</b> ▲	<b>Diferencia Ingreso y Costo (miles de USD)</b>	<b>-80.149,7</b>	<b>-104.492,4</b> ▼
Nafta de Alto Octano (12)	1.469,8	1.506,8 ▲	Volumen Importado (miles de barriles)	1.696,0	2.308,1 ▲
Diésel	1.696,0	2.308,1 ▲	Precio Importación (USD por barril)	123,1	121,4 ▼
Gas Licuado de Petróleo	1.355,7	1.191,3 ▼	<b>Costo Importación (miles de USD)</b>	<b>208.769,4</b>	<b>280.132,5</b> ▲
Otros (13)	-	-	Precio Venta Interna (USD por barril)	75,8	76,1 ▲
<b>CONSUMO INTERNO DE DERIVADOS</b>			<b>Ingreso Venta Interna (miles de USD)</b>	<b>128.619,7</b>	<b>175.640,1</b> ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>7.908,0</b>	<b>8.527,3</b> ▲	<b>Gas Licuado de Petróleo</b>		
- Consumo Promedio Diario	272,7	275,1 ▲	<b>Diferencia Ingreso y Costo (miles de USD)</b>	<b>-53.381,6</b>	<b>-41.671,8</b> ▲
Gasolina Extra	1.074,5	1.159,1 ▲	Volumen Importado (miles de barriles)	1.355,7	1.191,3 ▼
Extra con Ethanol (ECOPAÍS)	1.115,6	1.206,0 ▲	Precio Importación (USD por barril)	52,9	48,7 ▼
Ecoplus (89 RON)	-	-	<b>Costo Importación (miles de USD)</b>	<b>71.726,2</b>	<b>57.974,6</b> ▼
Super Premium	104,8	103,8 ▼	Precio Venta Interna (USD por barril)	13,5	13,7 ▲
Diésel	2.804,5	3.118,6 ▲	<b>Ingreso Venta Interna (miles de USD)</b>	<b>18.344,6</b>	<b>16.302,9</b> ▼
Fuel Oil	952,0	928,3 ▼	<b>PRECIOS INTERNACIONALES DE RELEVANCIA</b>		
Gas Licuado de Petróleo	1.189,1	1.267,7 ▲	Precio Promedio Mensual WTI	76,9	80,5 ▲
Otros (14)	667,7	743,9 ▲	Precio Promedio Mensual Brent	83,9	85,4 ▲

Fuente: ARCENRRN, EP PETROECUADOR, MERNRR, OPEP, BLOOMBERG y BCE, Cifras Provisionales. Notas: (1) Tasa de crecimiento mensual calculada en base a la Producción Promedio Diaria, con el fin de obtener una mejor comparabilidad al evitar una distorsión en la cantidad de barriles que se producen en los meses que tienen mayor o menor número de días. (2) Mediante Decreto Ejecutivo 1351-A de 1 de noviembre de 2012, los intereses económicos de propiedad de EP PETROECUADOR en empresas subsidiarias u otros tipos de emprendimiento dedicados a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, pasarán a formar parte de PETROAMAZONAS EP observando las disposiciones legales correspondientes. Además, dispone a Petroamazonas EP el control del 70% del paquete accionario de Operación Río Napo, Compañía de Economía Mixta y el consecuente control en el cumplimiento operacional del Bloque 60 (Sacha). (3) Petroamazonas Sociedad Anónima, que empezó a operar el 12 de agosto de 2008. A partir del 6 de Abril del 2010 por Decreto Ejecutivo Petroecuador pasó a ser EP Petroecuador y Petroamazonas pasó a ser Petroamazonas EP. (4) El Campo Sacha pasa a ser operado por Río Napo a partir del 3 de noviembre de 2009. (5) Crudo medio y agro, superior a 20 grados API y con porcentaje de azufre mayor al 1% y se transporta por el SOTE. (6) Mediante Decreto Ejecutivo No. 723 suscrito el 24 de abril de 2019, el Mandatario dispuso "dar inicio al proceso de fusión" entre Petroecuador EP y Petroamazonas EP. Tras concluir, el 31 de diciembre de 2020, la estructura de la nueva empresa EP Petroecuador, a través de Decreto Ejecutivo No. 3221 de 07 de enero de 2021, tiene la nueva estructura orgánica de la empresa unificada que incluye a las fases de exploración y producción, áreas que estuvieron a cargo de la ex Petroamazonas EP, además, la empresa asume legalmente todos los compromisos de las dos estatales fusionadas. (7) Crudo medio y agro, superior a 20 grados API y con porcentaje de azufre mayor al 1%. Se transporta por el SOTE. (8) Crudo pesado y agro, inferior a 20 grados API y con porcentaje de azufre mayor al 1%. Se transporta por el OCP. (9) Incluye Refinería Lago Agrio y Consumo estaciones SOTE. (10) Su producción se destina a autconsumo. (11) Incluye Residuo Termosmeraldas, Crudo Reducido, Residuo Sector Eléctrico e Industrial, Jet Fuel, Spray Oil, Solventes, Asfaltos, Absorber Oil, Nafta 90, Combustible Pesca Artesanal y Gasolina Natural. (12) Incluye Gasolina Extra y ECOPAÍS. (13) Incluye Aggas, Jet Fuel y Cutter Stock que se mezcla con residuo para obtener Fuel Oil # 4 y Fuel Oil # 6. (14) Incluye Asfalto, Solventes, Spray Oil, Jet Fuel, Nafta Base 90, Combustible Pesca Artesanal y Residuo. (15) Este precio difiere de los crudos Oriente y Napo porque para su cálculo incluye las exportaciones del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables- MERNRR (antes Secretaría de Hidrocarburos). (16) Dato obtenido dividiendo las exportaciones mensuales por el número de días de cada mes, sin que signifique que las exportaciones se realicen diariamente. (17) En las estadísticas de exportaciones de petróleo crudo, desde el año 2011, se incluyó a la Secretaría de Hidrocarburos como fuente de información, en el marco de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 244 de julio 27 de 2010. A partir del mes de enero de 2019, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNRR) asume las competencias de la Subsecretaría de Hidrocarburos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1 del Decreto Ejecutivo 399, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 255 de 5 de junio de 2018. Esa Cartera de Estado tiene la responsabilidad de proveer la información sobre la distribución de los volúmenes exportados de petróleo crudo en los que se incluye la tarifa que reciben las compañías petroleras privadas que operan en el Ecuador, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios. Para fines de este cuadro, se incluye el pago en especie destinado a la exportación. El precio del barril de las exportaciones efectuadas por el MERNRR, se determina considerando el precio promedio de las exportaciones facturadas por EP Petroecuador, tanto para el Crudo Oriente como para el Crudo Napo. (18) Estos resultados reflejan la comercialización interna de derivados y no constituyen una estimación de subsidios. \* En el total de las empresas públicas se incluye el crudo recuperado de piscinas sumideros y remediación ambiental. \*\* Exportaciones realizadas por las cias privadas debido al cambio de contrato de modalidad de prestación de servicios al contrato de participación; positivo ▲, negativo ▼, o si no lo hay ◀▶.

